



Museo de Arte
de Zapopan

EDICTO DE NOTIFICACIONES DE VALORES CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

EDICTO DE NOTIFICACIONES DE VALORES CATASTRALES

Se notifica a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos del Municipio de Zapopan, Jalisco, las modificaciones en los valores de terrenos y construcciones, con motivo de la valuación realizada a los bienes inmuebles de dicho municipio, teniendo como base los valores unitarios autorizados por el H. Congreso del Estado de Jalisco, según el Decreto **29690/LXIII/24**, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día **Sábado 16 de noviembre de 2024, Número 6, Sección IX, Tomo CDXII**, los cuales entraran en vigor a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

Téngase el presente Edicto como notificación a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos localizados en este municipio; conforme a lo establecido en la fracción II, inciso B, del artículo 242 y 246 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE.

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así Como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



Juan José Frangie Saade
Juan José Frangie Saade
Presidente Municipal

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Haidee Viviana Aceves Pérez

Rosa Icela Díaz Gurrola

Karla Azucena Diaz López

Cuauhtémoc Gámez Ponce

Norma Lizzet González González

Daniel Guzmán Núñez

Nancy Naraly González Ramírez

Miguel Ángel Ixtlahuac Baumbach

José Pedro Kumamoto Aguilar

Gabriel Alberto Lara Castro

Mauro Lomelí Aguirre

Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

María Inés Mesta Orendain

María Elena Ortiz Sánchez

Carlos Armando Peralta Jáuregui

Gerardo Rodríguez Jiménez

Oscar Eduardo Santos Rizo

Martha Angélica Zamudio Macías

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

